Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202200406

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MONICA ISABEL TORREGROZA		
Identificación:	32.723.487		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS – TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200253**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200934**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 19,390,000,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 19,390,000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/08/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$**19,390,000,00
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$**19,390,000,00
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 11.080.000**
Valor por ejecutar		**$ 8.310.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$2,770,000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**CUATRO (4)**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Integrar la gestión técnica, administrativa y del sistema de información del programa de tuberculosis en el departamento con el fin de asegurar un sistema de información de calidad, que permita la Georreferenciación, caracterización social, grupos de riego y vulnerabilidad de los pacientes y sus contactos, para la focalización de intervenciones, así como la gestión efectiva de los medicamentos. **Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relación a su objeto Contractual**	Actualizo Libro TB 2022 y Libro TB 2021 con información recibida en el correo institucional durante el mes de marzo de 2022 de las diferentes IPS de diagnóstico y seguimiento de tratamiento e información que aportan las compañeras del programa y con cruce de Sivigila evento 813. En donde se evidencia que ingresaron en el mes de Abril 48 pacientes al programa TB Sensible y se registra baciloscopias de diagnóstico y control, cultivos de Diagnóstico, pruebas moleculares y resultados de pruebas de VIH

	Se ingresa en el libro TB 2022 Pruebas moleculares realizadas en el mes de abril 33 pruebas moleculares de las cuales 21 con sensibilidad a fármacos de pruebas de susceptibilidad PCR EN T´REAL, pero hay 13 que no fue identificado el ADN del Micobacterium Tuberculosis. Realizo seguimiento a pacientes del Departamento del Atlántico que fueron diagnosticados en IPS durante el mes de abril para confirmar si ya están recibiendo su tratamiento antifimico en su respectiva IPS de seguimiento de primer nivel Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Atlántico evento 813 a semanas 12,13, y 14 de 2022 Realizo cruce de información entre libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Sivigila Distrito Barranquilla evento 813 a semanas 12,13, y 14 de 2022, este cruce de sistemas de información se realiza por que la mayoría de los pacientes son diagnosticados en IPS de III y IV nivel de atención en la ciudad de Barranquilla. Realizo cruce de información a 30 de abril entre Libro TB 2022 del departamento del Atlántico y Libro TB 2022 del Distrito de Barranquilla en donde se evidencia que los pacientes están en los libros que corresponde estar por lo tanto no se hizo ningún tipo de ajuste Envío libro actualizado del 2021 y 2022 al WhatsApp del equipo del Programa TB el y sigo pidiendo resto de condiciones de egresos del segundo trimestre de 2021 aún con 1 paciente pendiente de egreso. Se cumple con el 100 por ciento del compromiso de realizar a las PVTB pruebas de VIH a los pacientes que ingresaron en las diferentes IPS de Barranquilla que pertenecen al departamento del Atlántico y en el resto de municipios, dando un total de 43 pacientes con pruebas de VIH (-), 3 pacientes con VIH (+) y 2 pacientes con VIH previo. Asisto a Reunión con equipo Jefe Wendy y Jefe Diana Equipo Psicosocial y compañeras técnico en Salud Publica para cruzar información de pacientes de III , IV trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022 para realizar búsqueda de cultivos pruebas molecular pendientes, pruebas de VIH y controles bacteriológicos pendientes. Respondo desde el correo institucional solicitud de

	tratamiento antifimico de fase intensiva y de fase de continuación a las diferentes IPS de seguimiento de tratamiento de los municipios del Departamento del Atlántico que envían estas solicitudes. Asisto 04 de abril a Cercet y capacitación de actualización de nuevos lineamientos resolución 000227 de 20 de febrero de 2020 realizada en Universidad del Norte. Dispenso medicamentos antifimicos todos los miércoles a las diferentes IPS que solicitaron previamente al correo institucional tratamiento de fase intensiva y de continuación para sus respectivos pacientes. Actualizo resultados de cultivos y pruebas moleculares que envían Dra Jenner, Dra Nina, Dra Roció y Jefe Wendy desde el WhatsApp del grupo, Recibo información de técnico Luz Jiménez y Aura Llanos de fechas de inicio de tratamiento y direcciones que se debe corregir en el Libro. Asisto a reunión virtual del Cercet coordinado por Dra Magda y equipo de especialistas.
OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS Y DESARROLLADAS	Dispenso medicamentos antifimicos todos los miércoles a las diferentes IPS que solicitaron previamente al correo institucional tratamiento de fase intensiva y de continuación para sus respectivos pacientes. Actualizo resultados de cultivos y pruebas moleculares que envían Dra Jenner, Dra Nina, Dra Roció y Jefe Wendy desde el WhatsApp del grupo, Recibo información de técnico Luz Jiménez y Aura Llanos de fechas de inicio de tratamiento y direcciones que se debe corregir en el Libro. Asisto a reunión virtual del Cercet coordinado por Dra Magda y equipo de especialistas. Asisto a capacitación coordinada por doctora Magda Lucy Pérez Villanueva en Universidad del Norte, Actualización de Lineamientos Resolucion 000227 de 20 de febrero de 2020

Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia	Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia INDICADOR % CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES Número de Pacientes que ingresaron en el mes de Abril 2022 100% Ingresaron 45 pacientes Nuevos a Programa TB Ingresaron 3 pacientes reingreso tras perdida en el seguimiento Ingresaron 1 pacientes reingreso tras recaída Ingresaron 0 paciente reingreso tras fracaso Ingresaron 0 pacientes Remitidos de otros departamentos Número de pacientes con Pruebas Moleculares Durante el mes de julio 80% Se realizaron 33 Pruebas Moleculares PCR EN T´REAL a pacientes Nuevos de las cuales 21 se detectó el ADN del Micobacterium Tuberculosis y siendo sensibles al medicamento antifimico de primera línea y 13 pacientes No tienen Detectado el ADN del Micobacterium Tuberculosis Realización de Prueba Voluntaria para VIH 100% APV VIH (-) VIH (+) VIH Previo Paciente no acepta Se realizó 48 43 3 2 0 Número de casos TB Sensible diagnosticadas en IPS complementarias 35 Número de casos TB Sensible con visitas de seguimiento. 39 Condición de ingreso al programa TB Sensible en lo que va el año 2022 Nuevos 151 Reingreso tras recaída 8

	Reingreso tras fracaso 1 Reingreso tras perdida en el seguimiento 7 Remitido 3 CONSTANCIA CUMPLIMIENTO CONTRATO El suscrito contratista, deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o labores especificadas, de manera satisfactoria, permitiendo con ello que el área respectiva haya prestado el servicio púbico principal y el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley. CERTIFICACIÓN El suscrito contratista deja constancia que pagó los aportes de Salud, y ARL correspondientes al mes de ABRIL DE 2022, según planilla No. 9433562373 con los siguientes valores: SALUD EPS $ 138.500 ABRIL 2022 PENSION $ 177.300 ARL $ 27.000

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los

sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1 (uno)	9433560356	18/04/2022	$ 342.800
2 (dos)	9433560368	18/04/2022	$ 342.800
3 (tres)	9433560377	18/04/2022	$ 342.800
4 (cuatro)	9433562376	18/04/2022	$ 342.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, e 02 del mes de septiembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.**C. 32.723.487) de (Barranquilla)**

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO